

JUL 1988

384

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A."**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de mayo de 1988 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 88-1-1-1-1150 de Quito el 120. de

Tomo, 20. Quito a 11 de Julio de 1988.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública el señor Fuad Alberto Dassun y el economista Guillermo Dahik Muga, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 265'111.500,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 618'397.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 264'964.125,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 71.375,00 por capitalización de las reservas facultativas; S/. 76.000,00 en numerario.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- Los accionistas que han suscrito el 5% o más en el presente aumento de capital son los siguientes: Corporación Financiera Nacional, Inmobiliaria Eros S.A., Inmobiliaria 18 de Septiembre S.A., Saá Cousin Augusto y Urbanización Naciones Unidas S.A.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

 **NOMBRE:** Judith de Winter
NACIONALIDAD: Estadounidense
RESOLUCION: N° 647 de 12 de diciembre de 1980
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 82.000,00
FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos S/. 81.375,00
Reservas facultativas S/. 250,00
Numerario S/. 375,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

985

EXTRACTO

"HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A."

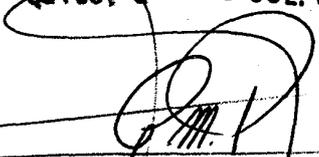
- 2 -

NOMBRE: René Elie
NACIONALIDAD: Francesa
RESOLUCION: N° 646 de 12 de diciembre de 1980
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 725.000,00
FORMA DE PAGO: S/. 724.500,00 superávit revalorización de activos
S/. 250,00 Reservas facultativas
S/. 250,00 numerario

NOMBRE: ISIDORE KAPLAN
NACIONALIDAD: Francesa
RESOLUCION: N° 640 de 4 de diciembre de 1980
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 382.500,00
FORMA DE PAGO: S/. 382.500,00 superávit revalorización de activos

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social de la compañía es el de SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SUCRES, dividido en tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una y en un millón doscientas tres mil trescientas noventa y cuatro acciones de quinientos sucres cada una".- "ARTICULO SEPTIMO.- Serie: Numeración y Voto. Las tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una corresponden a la Serie "A" e irán numeradas del uno al tres mil trescientos cuarenta, y las un millón doscientas tres mil trescientas noventa y cuatro acciones de quinientos sucres cada una corresponden a la Serie "B" e irán numeradas del uno al un millón doscientos tres mil trescientos noventa y cuatro".

Quito, a 18 JUL. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
MLB
1-07-88
370

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO